

REF. Nº.3627

PROYECTO DE CASA DE CUATRO VIVIENDAS Y BAJOS, PARA DN. ANTONIO ARTEAGA ALTUNA, EN ANOETA, GUIPUZCOA, SOLAR "IDIACAITZ".

=====

MEMORIA:

Es Objeto del Proyecto la construcción de una casa de cuatro viviendas y bajos en ANOETA, Guipuzcoa, para Dn. Antonio Arteaga Altuna.

El emplazamiento de la obra es sobre solar propio, parcela de "Idiacaitz", en el Termino Municipal de ANOETA, Guipuzcoa, junto a la casa de Dn. Miguel Uzcudun.

Las condiciones del emplazamiento son adecuadas para el fin propuesto: el suelo y subsuelo son secos y firmes; al pié del solar existen conducciones públicas de agua y luz y acceso pavimentado; en las inmediaciones no existen establecimientos insalubres ni incómodos o peligrosos.

La evacuación de aguas residuales se efectuará por fosa séptica vertiendo a la regata de Alquiza.

Justificación Urbanística: no existe Plan General de Ordenación; la zona de emplazamiento por los servicios de que está dotada y la existencia de otras construcciones próximas forma un conjunto calificable de urbano.

El edificio tendrá una superficie de 99 m². en forma rectangular de 11,00 m. de frente por 9,00 m. de fondo.

Constará de planta baja y cuatro pisos; la planta baja destinada a local comercial y los pisos altos a viviendas; una vivienda por planta.

Cada vivienda se compone de cocina, comedor con solana, tres dormitorios, cuarto de aseo y vestibulo y pasillo de distribución.

La superficie util de cada vivienda es de 85,40 m².

Las características constructivas principales: estructura de pisos y cubierta de hormigón armado y forjados cerámicos; muros de cierre de fachadas de media asta de ladrillo y tabicón con cámara de aire; puertas, ventanas y contraventanas de madera de pino; gradas de piedra artificial; balcones de hormigón con antepechos de hierro; tabiques sencillos enlucidos de yeso; pavimento de hormigón en el bajo y de baldosa de cemento y parquet de madera en las viviendas; cocinas económicas; aparatos sanitarios de loza y hierro fundido esmaltados; canalones y bajadas de pluviales, de zinc; bajadas de residuales, de fibrocemento; instalación de agua corriente, por tubería de hierro galvanizado; instalación eléctrica con tubo plástico oculto y conductores de cobre y llaves empotradas; pinturas al oleo, cal y cola; alicatados.

El presupuesto de la obra asciende a la suma de Pts. 1.293.928 "Unmillón doscientas noventa y tres mil novecientos veintiocho pts."

El plazo de tiempo para su ejecución se fija en seis meses.

El medio para su realización: contratos parciales.

ACCIONES ADOPTADAS EN EL CALCULO

GRAVITATORIAS

Peso propio de los suelos de hormigón con forjados cerámicos, con piezas de 40.25.12, y capa de recubrimiento de 3 c/m.	200 kg./m2.
Sobrecargar de la nieve.	40 kg./m2.
Material de cubierta. - TEJA CANAL -	140 kg./m2.
Carga concentrada sobre cada elemento resistente en su posición más desfavorable.	100 kg.
Peso del solado, baldosa de cemento de 3 c/m. más carga de mortero de 2 c/m.	105 kg./m2.
Sobrecarga de uso viviendas.	200 kg./m2.
Voladizos de balcones: Sobrecarga superficial de 200 kg./m2. más carga lineal de 200 kg. en antepechos y componente horizontal de 500 kg./ml.		

ACCION DEL VIENTO

Présión Dinámica del viento: Empuje de 100 kg. por m2. en dirección a los ejes principales.

PRESION EN TERRENOS.

Cimentación sobre arcilla dura 3 kg./cm2.

OTRAS ACCIONES

Acciones sismicas, reologicas y térmicas, no se han tenido en cuenta.

Todas estas acciones se ajustan a las prescripciones de la Norma M.V.101-1962 (Decreto 17 de Enero 1963).

TOLOSA, 8 de Abril de 1.970
EL ARQUITECTO,

W. Labayen



[Signature]

PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA DE D. ANTONIO ARTEAGA ALTUNA. ERANOETA:

N.º de orden	N.º de unidades	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	Precio de la unidad	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
1.- TIERRAS					
1.1	21,424m ³ .	Excavación de tierras sin transporte	100,-	2.142	40
SUMA TIERRAS				2.142	40
2.- HORMIGONES					
2.1	12,166m ³ .	Hormigón ciclópeo en cimientos 250.kg. ...	800,-	9.732	80
2.2	6,912m ³ .	Hormigón armado en bases de postes 300 kg. .	1500,-	10.368	--
2.3	12,444m ³ .	Hormigón armado en postes bajo.....	3800,-	47.287	20
2.4	15,720m ³ .	Hormigón armado en vigas	4000,-	62.880	--
2.5	640,00m ³ .	Hormigón armado en forjados cerámicos.....	270,-	172.800	--
2.6	36,00m ³ .	Hormigón armado enlucido, balcones	300,-	10.800	--
2.7	30,00m ² .	Hormigón armado en rampas, escalera	280,-	8.400	--
2.8	99,00m ² .	Hormigón en masa enlucido y rodillado 250kg. 10 c/m. nivelación y firme balasto 10 c/m.	150,-	14.850	--
SUMA HORMIGONES				328.358	48
3.- POCERIA					
3.1	40,00ml.	Tubería saneamiento apertura de zanja y colocación tubo de cemento de 15 c/m.	120,-	4.800	--
3.2	4	u/. Arquetas registro 40x40x ladrillo y hormigón	400,-	1.600	--
3.3		Fosa séptica, según plano		10.000	--
SUMA POCERIA				16.400	--
4.- ALBAÑILERIA					
4.1	304,12 m ² .	Cierre de fachadas muro media asta y tabicón	220,-	66.906	40
4.2	44,44 m ² .	Tabicón en caja escalera	100,-	4.444	--
4.3	272,88 m ² .	Tabiques sencillos en distribución	90,-	24.559	20
4.4	534,00 m ² .	Raseos y planeos lisos exteriores, a cinta corrida	75,-	40.050	--
4.5	1076,86m ² .	Raseos portland y planeos yeso, interiores	65,-	69.995	90
4.6	509,75 m ² .	Planeos de yeso en techos y vigas y rampas escalera	55,-	28.036	25
4.7	2,80 m ² .	Mesetas de cocina	400,-	1.120	--
4.8	52	u/. Colocación marcos exteriores e interiores viviendas	50,-	2.600	--

PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA DE D. ANTONIO ARTEAGA ALTUNA. EN ANOETA.

CANTAS S.A.-TOLOSA - P. 5469

N.º de orden	N.º de unidades	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	Precio de la unidad	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
4.9	9,00m2.	Ventanales prefabricados hormigón	400,--	3.600	--
4.10	32,20 m2.	Ladrilletes a cara vista	300,--	9.660	--
SUMA ALBAÑILERIA				250.972	35
<u>5.- SOLADOS ALICATADOS</u>					
5.1	122,95m2.	Baldosa de terrazo 30x30, tipo medio, in- cluido rodapiés de 10 cm.	350,--	43.032	50
5.2	70,00ml.	Gradas escalera, piedra artificial costado visto rodapiés escuadrado	350,--	24.500	--
5.3	135,30m2.	Azulejo color 15x15 romo amarillo y verde.	400,--	54.120	--
5.4	32,00ml.	Alfeizar verde vierte aguas, piedra artificial.	150	4.800	--
SUMA SOLADOS Y ALICATADOS				126.452	50
<u>6.- CARPINTERIA DE TALLER</u>					
6.1	197,52m2.	Entarimado de pino Francés 1ª. incluso rastrel, rodapiés de 10 cm. y acuchillado.	400,--	79.008	--
6.2	83,16m2.	Puertas interiores lisas, canteadas, comple.	650,--	54.054	--
6.3	3,30m2.	Puerta portal, Guinea natural	1000,--	3.300	--
6.4	24,00m2.	Puertas armazón 40 m/m.	800,--	19.200	--
6.5	87,00m2.	Ventanas y puerta-ventanas 35 m/m. boca de lobo y botaguas, completas	600,--	52.200	--
6.6	83,36m2.	Persianas americanas y enrollables, indistin- tamente, completas	550,--	45.848	--
6.7	16,80m2.	Cajas de persianas	400,--	6.720	--
6.8	20,00ml.	Pasamanso escalera, pino 4x3.c/m.	100,--	2.000	--
6.9	1,92m2.	Puertas fregadero	500,--	960	--
6,10	4 u/.	Cajones carboneras, con ruedas	600,--	2.400	--
6.11	16,80ml.	Cantoneras angulares	30,--	504	--
SUMA CARPINTERIA DE TALLER				266.194	--
<u>7.- COBERTURA</u>					
7.1	138,00m2.	Teja canal incluso caballete, recibido cada cinco hiladas	150,--	20.700	--
7.2	1 u/.	Lucero hierro fundido de 3 tejas		500	--
SUMA COBERTURA				21.200	--

PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA DE D. ANTONIO ARTEAGA ALTUNA. EN ANOETA.

N.º de orden	N.º de unidades	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	Precio de la unidad	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
<u>8.- FUMISTERIA</u>					
8.1	4	u/. Cocinas mixtas carbón y butano	5000,-	20.000	---
8.2	24,00	ml. Tubería cerámica chapeada	120,-	2.880	---
8.3		Remate de chimenea 4 conductos		1.000	---
		SUMA FUMISTERIA		23.880	---
<u>9.- HERRERIA</u>					
9.1	64,00	ml. Hierro en antepechos de balcón y escalera	500,-	32.000	---
		SUMA HERRERIA		32.000	---
<u>10.- APARATOS SANITARIOS</u>					
10.1	4	u/. Bañeras "Roca-Majestuosa" 1,50x,76 comple.	4000,-	16.000	---
10.2	4	u/. Olores "Roca-Concreto" completos	2000,-	8.000	---
10.3	4	u/. Lavabos "Roca-Lorentina" " 62x48 ..	1500,-	6.000	---
10.4	4	u/. Fregaderos 2Neo-Leman" 90 cm.	1500,-	6.000	---
10.5	4	u/. Accesorios por cada vivienda 2 jaboneras, 1 pasetera, 1 toallero.....	300,-	1.200	---
		SUMA APARATOS SANITARIOS		37.200	---
<u>11.- FONTANERIA Y LINTERNERIA</u>					
11.1	1	u/. Acometida general agua de red de municipal 1,5" y llavé		2.000	---
11.2	4	u/. Instalaciones de agua corriente tubería galvanizada y piezas 3/4", 1/2" y 3/8" ..	1500,-	6.000	---
11.3	4	u/. Instalaciones desagüe lavabos, baño y fre- gadero tubos de plomo 30/3" y 10/3"	1000,-	4.000	---
11.4	33,00	ml. Canalones de zinc nº12 33 c/m. desarrollo	150,-	4.950	---
11.5	54,00	ml. Bajadas de pluviales zinc 8 c/m.	140,-	7.560	---
11.6	12,00	ml. Bajadas de residuales, fibrocemento 10 cm. y piezas	150,-	1.800	---
11.7	12,00	ml. Bajadas de residuales 7 cm. y piezas	130,-	1.560	---
11.8	4	u/. Contadores verificados 7 m/m.	1000,-	4.000	---
11.9	1	m2. Zinc, en revestimientos nº12	200,-	200	---
		SUMA FONTANERIA Y LINTERNERIA		32.070	---

PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA DE D. ANTONIO ARTEAGA ALTUNA. EN ANOETA.

P. 5469

N.º de orden	N.º de unidades	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	Precio de la unidad	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
<u>12.- VIDRIO</u>					
12.1	33,00m2.	Vidrio doble colocado	210,-	6.930	---
12.2	6,70m2.	Vidrio rollet .".	220,-	1.474	---
SUMA VIDRIO				8.404	---
<u>13.- ELECTRICIDAD Y ANTENA COLECTIVA.</u>					
13.2		Acometida linea genral hasta portal y caja Iberduera		5.000	---
13.2	38	u/. Puntos de luz sencillos con su parte de linea desde portal	200,-	7.600	---
13.3	36	u/. Puntos de enchufe sencillos	180,-	6.480	---
13.4	8	u/. Puntos de enchufe fuerza	250,-	2.000	---
13.5	5	u/. Puntos de luz intermitente, escalera minitero	250,-	1.250	---
13.6	8	u/. Puntos de timbre portal y escalera con su placa	200,-	1.600	---
13.7	4	u/. Puntos de toma de TV y TR con su parte de antena	5000,-	20.000	---
SUMA ELECTRICIDAD				43.930	---
<u>14.- PINTURA</u>					
14.1	871,00m2.	Oleo liso sobre madera	45,-	39.195	---
14.2	34,26m2.	Suplemento esmalte blanco sobre el óleo ..	35,-	1.199	10
14.3	14,00m2.	Aceite y barniz en puertas y persianas ...	35,-	490	---
14.4	115,20m2.	Oleo sobre hierro	40,-	4.608	---
14.5	509,75m2.	Pintura a la cola lisa y picada, techos ...	12,-	6.117	---
14.6	1076,86m2.	Pintura a la cola picada, paredes	14,-	15.076	04
14.7	534,00m2.	Pintura "Spectrol" fachadas	60,-	32.040	---
14.8	4	u/. Decoración escayola, cornisas y ruselones ..	1500,-	6.000	---
SUMA PINTURA Y DECORACION				104.725	14

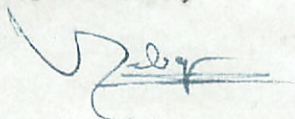
PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA DE D. ANTONIO ARTEAGA ALTUNA. EN ANOETA.

N.º de orden	N.º de unidades	DESIGNACION DE LA CLASE DE OBRA	Precio de la unidad	IMPORTE	
				Pesetas	Cts.
<u>RESUMEN GENERAL</u>					
		1.- Movimiento de tierras		2.142	40
		2.- Hormigones		328.358	48
		3.- Pocería		16.400	—
		4.- Albañilería		250.972	35
		5.- Solados y Alicatados		126.452	50
		6.- Carpintería de Taller		266.194	—
		7.- Cobertua		21.200	—
		8.- Fumistería		23.880	—
		9.- Herrería		32.000	—
		10.- Aparatos Sanitarios		37.200	—
		11.- Fontanería y Linternaría		32.070	—
		12.- Vidrio		8.404	—
		13.- Electricidad y Antenas Colectivas		43.930	—
		14.- Pintura		104.725	14
		<u>SUMA TOTAL</u>		<u>1.293.928</u>	<u>87</u>

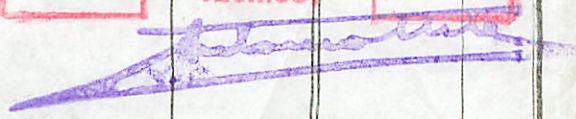
Asciende el Presente presupuesto a la suma de:

"UN MILLON DOSCIENTAS NOVENTAITRESMIL NOVECIENTAS VEINTIOCHO PESETAS= CON OCHENTAISIETE CTS."

TOLOSA, 8 de Abril de 1.970
LE ARQUITECTO,



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
 VASCO-NAVARRA
 DELEGACION DE GUIPUZCOA
 S. SEBASTIÁN 5 ENE. 1971 NOTIFICACIÓN
 EL SECRETARIO TÉCNICO N.º 66



3-

PROYECTO DE CASA DE CUATRO VIVIENDAS Y BAJOS COMERCIALES. EN ANOETA. GUIPUZCOA. PARA D. ANTONIO ARTEAGA.

CONDICIONES:

- 1ª.- La obra se efectuará según el proyecto de fecha 9 de Abril de 1.970, suscrito por el Arquitecto D. Joaquín Labayen y bajo su dirección facultativa.
- 2ª.- La forma clase y dimensión de los materiales y su modo y tiempo de colocación en obra serán las que se señalan en los contratos del Proyecto y con las instrucciones complementarias de la Dirección.
- 3ª.- Las condiciones de plazos de comienzo y terminación, modos de medición y liquidación, plazos, de obra, garantías, etc., serán las que se señalan en los contratos que hayan de hacerse en aquellas partes de obra que se adjudiquen por tal medio.
- 4ª.- Serán por cuenta del contratista o contratistas parciales y en su defecto del Propietario, todos los materiales precisos, medios auxiliares, manos de obra, transportes y el cumplimiento de las obligaciones de tipo social y legal y la custodia de la obra hasta su entrega.
- 5ª.- El replanteo de la obra y reconocimiento de cimientos se efectuará precisamente por el Director, a cuyo fin será avisado oportunamente por el Propietario.
- 6ª.- Todas las cuestiones o diferencias que puedan suscitarse en o por causa de la obra, serán sometidas en primer lugar, siempre que sean de carácter técnico al arbitraje del Director.

CONDICIONES DE ALGUNOS MATERIALES:

7ª.- La piedra y áridos serán de cantera caliza aceptada por la Dirección. El cemento portland será Rezola lento en dosis de 300 kg. para el armado; 250 para el ciclópeo y en masas y 150 para mamposterías y revoques.- Los cerámicos serán de clase Andoain ó similar.- Las baldosas de cemento de dos tonos lisos ó imitación serán de clase "Tudela" ó similar.- La carpintería de ensamblajes será pino abeto de 1ª. en gruesos de 25 m/m. con botaguas y a boca de lobo en las ventanas.- Las puertas interiores serán lisas contrachapeadas.- Las cocinas serán esmaltadas nº 7 tipo "Orbegozo" con calderín de agua caliente y paila de chapa reforzada.- Los aparatos sanitarios serán de clase "Roca" de loza y hierro esmaltados y con herrajes cromados.- Los azulejos serán de clase 1ª, tipo "Castellón" ó similar.- La instalación de agua corriente será con tubo de hierro galvanizado.- La ferretería será elegida sobre muestra del catálogo "Mondragón".- La instalación eléctrica será con tubo metálico oculto y conductores de cobre tipo I.K.B.- Las pinturas al óleo serán a tres manos lisas en dos tonos.- Las pinturas al temple y a la cal a tres manos en tonos a elección.

CONDICIONES SUPLETORIAS:

- 8ª.- En todo aquello no previsto en estas condiciones se atenderá a las de los Pliegos del Ministerio de la Vivienda.
- 9ª.- Se exigirán las condiciones de seguridad que como mínimo dicta el Reglamento de 20 de Mayo de 1952 para la Seguridad del Trabajo en la Industria de la Construcción proveyendo a la obra de los oportunos medios de defensa contra accidentes de los obreros y los que se puedan irrogar a terceros.

TOLOSA, 9 de Abril de 1.970
EL ARQUITECTO,

J. Labayen

DELEGACION DE GUIPUZCOA

S. SEBASTIÁN	15 ENE. 1971	NOTIFICACIÓN
EL SECRETARIO		N.º 66
TECNICO		

[Firma]



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DELEGACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

ANOETA.- PROYECTO DE CUATRO VIVIENDAS Y BAJOS PARA D. ANTONIO ARTEAGA

HABITABILIDAD

El proyecto reúne las debidas condiciones de salu-
bridad e higiene, por lo que se informa favorablemente.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DELEGACION DE GUIPUZCOA

22 AGO. 1972

SALIDA

N.º 3420

Fecha

NOTA. Se recuerda la obligatoriedad de contar con la Cédula de habitabilidad, a la terminación de las obras
estando de otro modo sujeto a las sanciones a que hubiere lugar.

COMISION PROVINCIAL DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO

De conformidad con los informes emitidos por los servicios
Técnicos de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo y
de esta Delegación, cúpleme manifestarle acerca del asunto de
referencia, lo siguiente:

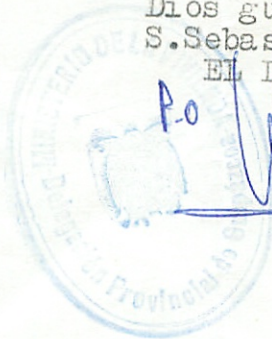
Examinado el presente proyecto se informa favorable-
mente siempre y cuando que siga la alineación de la casa
contigua y se separe 5 mt. dicha lineación del eje de la
calle de acceso.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

S. Sebastian, 19 de agosto de 1972.

EL DELEGADO PROVINCIAL,



P.O

Miguel García

Núm.

LICENCIA DE OBRAS.-

Con el informe favorable de la Delegacion del Ministerio de la Vivienda en San Sebastian, y debiendo cumplirse estrictamente lo ordenado por la misma, con arreglo a la fotocopia que se le acompaña, se le concede la licencia de obras solicitada.

El arbitrio municipal que asciende a la cantidad de Ptas.- VEINTISEIS MIL (26,000) deberá ingresarlo en el plazo de ocho dias en la c/c que éste Ayuntamiento tiene abierta, en el Banco Guipuzcoano, en Tolosa.

Por lo que respecta a la linea de fachada, será de su cuenta el pavimento hasta cinco metros de distancia de la casa cuya licencia se le autoriza.

El servicio de aguas, para las obras, si efectua la toma a la salida de un contador, no tiene necesidad de solicitar autorizacion alguna, si ésta se efectua antes, deberá poner un contador, avisando a éste Ayuntamiento para la lectura inicial del mismo.

De quedar enterado, y de conformidad y estricto cumplimiento de lo que se le ordena, si vase firmar el duplicado.-

Dios guarde a V. muchos años,
Anoeta 7 de Octubre de 1.972
EL ALCALDE PRESIDENTE

p.a.
El Secretario

Recibido el original
Hoy _____ de Octubre de 1.972
El interesado

P.O. *Begoña Bengoa*



[Handwritten signature in blue ink]

Sr. Don ANTONIO ARTEAGA ALTUNA.-

Localidad.-
